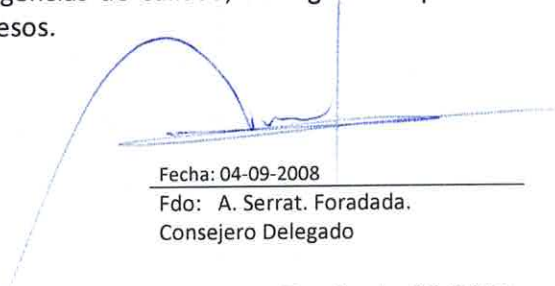


BIONER, S.A., desarrollando su línea de actuación en materia de Calidad y en la preocupación por la máxima eficacia a la hora de prestar atención a sus clientes, fundamenta su política de Calidad en :

- Contribuir al desarrollo de la implantología española, facilitando al profesional odontoestomatólogo, protésico e higienista dental el acceso a productos implantológicos de alta y contrastada calidad e innovación tecnológica.
- Constituirnos en un interlocutor válido de acercamiento entre el mundo tecnológico industrial y el mundo científico ( facultades, investigadores, centros docentes).
- Aumentar la calidad de vida de los pacientes, en base a la calidad y fiabilidad de los productos que diseñamos y elaboramos.

La política de Bioner, SA, es la de ofrecer PRODUCTOS Y SERVICIOS COMPETITIVOS que cumplan las expectativas de sus CLIENTES, con los requisitos de CALIDAD especificados, siguiendo la normativa aplicable; pero también con criterios de RENTABILIDAD para la empresa y de satisfacción para el PERSONAL. Por ello, la alta dirección establece, declara, asume y transmite los siguientes principios:

1. La calidad del producto es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN y MEJORA durante todo el servicio.
2. Las exigencias contractuales, los deseos y especificaciones de los clientes, así como el cumplimiento del Reglamento vigente, son los criterios para establecer el PATRÓN DE CALIDAD de nuestros servicios.
3. El requisito de calidad y exigencias contractuales deben ser traducidos de forma objetiva en especificaciones que serán entregadas a los responsables de llevar a cabo el servicio y subcontratistas, de forma COMPLETA Y OPORTUNA.
4. La calidad afecta a TODOS los departamentos de la empresa y cada trabajador es RESPONSABLE de la Calidad de su trabajo.
5. La dirección de calidad es responsable de impulsar la IMPLANTACIÓN de la política y la consecución de todos los objetivos de calidad, COMPROBANDO su ejecución mediante auditorias.
6. La aplicación de esta política exige la integración activa de todo el equipo humano de la empresa, por esto la dirección considera importantes la MOTIVACIÓN y la FORMACIÓN.
7. El respeto al MEDIO AMBIENTE y la RESPONSABILIDAD SOCIAL deben ser considerados como una parte más de la calidad de la empresa.
8. La PRODUCTIVIDAD y COMPETITIVIDAD deberán estar adaptados al mercado.
9. Con el fin de estar siempre al nivel de las exigencias de calidad, se seguirá un plan de MEJORA CONTÍNUA que englobe todos los procesos.



Fecha: 04-09-2008

Fdo: A. Serrat. Foradada.  
Consejero Delegado

Revisado 02/2021